



SECRETARIA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 09 de octubre 2020

CIRCULAR No. 69

**A todo el personal del IECM
Presente**

Me refiero al “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se declara el inicio formal de los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021) y se designa a la persona Consejera Electoral que lo presidirá*” (IECM/ACU-CG-079/2020), aprobado en sesión pública del 09 de octubre de 2020.

Al respecto, en cumplimiento al punto **CUARTO** de dicho Acuerdo y con fundamento en el artículo 79, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; les comunico la determinación asumida por el Consejo General, para su conocimiento.

Finalmente, les comunico que el Acuerdo referido ha sido enviado en archivo digital a sus correos institucionales.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo